

Acta de reunión del Grupo de Trabajo del concurso de publicaciones periódicas, de la Comisión de Gestión de las Colecciones, Subcomisión de Adquisiciones, de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 27 de abril de 2004, entre las 12:30 y las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral s/n), con la asistencia de las siguientes personas:

Manuela Moreno (representante de la Dirección)
Amanda Cabo (MED)
Silvia Villaplana (FLL)
Cristina López Tena (GHI)
Manuel Martín Mota (FDI)
Ricardo Acebes (secretario)

Excusan su asistencia:

Hortensia Esteve (presidente)
Emilio Fernández (MAT)

Se reúne el grupo de trabajo del Concurso de Revistas a iniciativa de la Subdirección de Servicios Técnicos y Adquisiciones y de la Unidad de Gestión de las Colecciones, para informar a los miembros del grupo de las gestiones realizadas para:

- Agilizar el pago a los adjudicatarios del concurso general de publicaciones periódicas extranjeras.
- Coordinar las actuaciones de la biblioteca con las de los otros servicios de la Universidad implicados en el concurso.
- Elaborar un procedimiento y su calendario correspondiente para la tramitación del concurso.

1. Procedimiento para la facturación del 2004 y la retención de crédito de 2005.

La Subdirección de Servicios Técnicos y Adquisiciones y la Administración de los Servicios Centrales de la BUC han negociado con la Vicegerencia de Sistemas de Información Económico Financiera y la Dirección de Contratación y Patrimonio la elaboración de un procedimiento para todas las bibliotecas participantes en el concurso general de publicaciones periódicas, que normaliza la tramitación de las facturas y las retenciones de crédito.

Estas gestiones se han plasmado en dos documentos:

- a) Uno sobre el procedimiento de retención de crédito de los centros y la tramitación de las facturas. Este procedimiento adapta la gestión al sistema automatizado de administración de la UCM.

El documento fue enviado a los directores de biblioteca por correo electrónico y postal a primeros de mayo.

De forma resumida, el documento expone como modelo de tramitación de las facturas para 2004, la división del coste total en dos facturas por centro, la primera al 70% en fecha de 31 de marzo y la segunda, al 30% restante, en fecha de 30 de junio. Estas facturas se reciben en los Servicios Centrales de la Biblioteca, donde se revisan por el personal de la Unidad de Gestión de las Colecciones y por la Administración de la BUC, para enviarse a continuación a las bibliotecas de los centros, en los que continúa la tramitación y de ellos se envían al Rectorado, agilizando los trámites y facilitando la liberación rápida del crédito excedente retenido, en su caso.

En cuanto a la retención de crédito para hacer frente a los concursos de publicaciones periódicas, se acuerda descentralizar el proceso una vez realizado el cálculo del presupuesto necesario para cada centro: tras la entrega de toda la documentación de inicio de expediente al Servicio de Contratación, que incluye las cifras de los presupuestos, se informa a los centros participantes (el Vicerrectorado de Investigación a los decanatos, el Servicio de Contratación a las gerencias y la Dirección de la Biblioteca a las direcciones de las bibliotecas de centro). Estos centros habilitan el presupuesto en el sistema de gestión y el Servicio de Contratación puede proceder a publicar las bases del concurso.

- b) La propuesta de procedimiento de tramitación general de los concursos de publicaciones periódicas y su calendario.

Esta propuesta también adapta la gestión al sistema automatizado de administración de la UCM y establece las diferentes fases y responsables de cada una de ellas. El calendario contempla la propuesta de renovación o prórroga de los concursos para años sucesivos.

Se trata de un borrador que se va a pasar a la Comisión de Biblioteca de la Universidad para su estudio e informe.

2. Otros temas tratados

Se concluye que el objetivo encargado por la Dirección de la Biblioteca a esta Subcomisión para este grupo de trabajo se ha concluido satisfactoriamente. Por este motivo, se comentan las posibles líneas de trabajo, partiendo de la posibilidad de fusionar este grupo de trabajo y reconvertirlo en un grupo dedicado al análisis y propuestas de adquisición de recursos bibliográficos (publicaciones periódicas, formatos electrónicos, bases de datos) y estudio de nuevas vías de la gestión de las colecciones (nuevas formas de pago de las revistas en concurso, cambio al modelo digital en las publicaciones periódicas, evaluación del uso de recursos bibliográficos (digitales y no digitales).

Sin más, se cierra la sesión a las 14 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Hortensia Esteve

Ricardo Acebes